**BASES DE CONVOCATORIA – CONCURSO POSTALES CIENTÍFICAS NAVIDEÑAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.**

**Art. 1 – Objeto de la convocatoria**

El fin de este concurso es la participación del profesorado, personal técnico de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS), y estudiantado de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales para la creación y elección de dos postales científicas navideñas.

**Art. 2 – Participantes**

Podrán tomar parte el profesorado, PTGAS y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León a fecha de la convocatoria. Aquellos estudiantes extranjeros que se encuentren realizando una estancia de movilidad nacional/internacional en la Facultad también podrán participar. Se crearán dos modalidades de concurso:

* Profesorado y personal técnico de gestión y de administración y servicios: participación individual o formando grupos de hasta 5 personas.
* Estudiantes: participación individual.

**Art. 3 – Técnica y formato**

Los diseños deberán ser realizados con libertad de procedimiento, teniendo como condición ser originales e inéditos. No podrán suponer, en todo o en parte, copia o plagio de escena fotográfica, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas, siendo el autor el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudieran reproducir.

**Art. 4 – Presentación de las obras**

Las propuestas se enviarán por email a ***uledab@unileon.es*** indicando en el asunto “Postal científica navideña Facultad Ciencias Biológicas y Ambientales” y en el cuerpo del mensaje el nombre y apellidos de los participantes, así como indicando el estamento de los mismos. En el caso de los estudiantes se deberá señalar el curso y estudio/s en el/los que está matriculado. Además, si el/los participante/s lo considera/n se podrá aportar una breve explicación, con el fin de transmitir la idea que hay detrás de la obra. Los diseños se enviarán tanto en formato PNG como SVG. Para la elaboración de las obras no se admitirá el uso de la inteligencia artificial.

**Art. 5 – Temática de la obra.**

La temática de la obra se basará en una representación científica de la Navidad o del Comienzo del año nuevo 2025.

**Art. 6 – Plazo de presentación.**

Se podrán presentar las obras desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las **14:00 h del 13 de diciembre de 2024.**

**Art. 7 – Jurado.**

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

* Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, o persona en quien delegue.
* Un miembro del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
* Delegada de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, o persona en quien delegue.
* Un miembro del PTGAS de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
* Un profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

La Comisión de selección podrá funcionar estando presentes al menos tres miembros, siendo imprescindible la presencia de un representante por estamento.

La Comisión podrá declarar desierto un premio si considera que ninguna de las obras presentadas cumple con el nivel mínimo requerido.

**Art. 8 – Premios**

En la modalidad de estudiantes se concederá un premio consistente en un diploma y una Tablet Lenovo Tab M11 Full HD (11",128 GB + 8 GB, Wi-Fi), Lenovo Tab Pen + Funda.

En la modalidad de profesorado y PTGAS se concederá un premio consistente en un diploma y una Tablet Lenovo Tab M11 Full HD (11",128 GB + 8 GB, Wi-Fi), Lenovo Tab Pen + Funda, si el ganador es individual; o una “Tarjeta regalo de desayuno para 12 personas” si los ganadores resultan ser un grupo.

**Las dos postales científicas navideñas ganadoras serán escogidas para la difusión entre los miembros de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, como Felicitación navideña del Centro.** Las postales científicas navideñas premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, reservándose el derecho de la edición, publicación y reproducción.